

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 015 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:08/18/2021

ESTADO No. 105

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501520160046400	Ejecutivo	MONICA GONZALEZ TELLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago OBS. ordena el pago del depósito judicial y el archivo del proceso, levanta las medidas cautelares y resuelve sustitución de poder a favor de la parte ejecutada.	17/08/2021		
76001310501520160053600	Ejecutivo	MARTHA LUCIA DE LA TORCOROMA VELASQUEZ BADILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago OBS. ordena el pago del depósito judicial y el archivo del proceso, levanta las medidas cautelares.	17/08/2021		
76001310501520170038000	Ordinario	LEIDY JULIETH OSORNO LONDOÑO	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. Señala para que tenga lugar audiencia publica el Martes 31/08/2021 a la 1:30 P:M:	17/08/2021		1
76001310501520190040800	Ejecutivo	LUZ ELENA ALVAREZ LONDOÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago OBS. ordena el pago del depósito judicial y el archivo del proceso, levanta las medidas cautelares.	17/08/2021		
76001310501520190064300	Ejecutivo	ZAMIRA SALCEDO CASTRILLON	COLPENSIONES y OTRO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. para el 25 de agosto de 2021, A LA 01:50 PM, con el objeto de resolver la decisión de excepciones de mérito (PAGO DE LA OBLIGACIÓN) propuestas por la parte ejecutada.	17/08/2021		
76001310501520210004100	Ejecutivo	MARIA CRISTINA CARDONA CASTILLO	COLPENSIONES Y OTRAS	Auto resuelve desistimiento OBS. Aceptar el desistimiento de los recursos de reposición y subsidiario de apelación formulado por la parte ejecutante contra el Auto No. 499 del 02 de marzo de 2021 y declara legalmente ejecutoriado el Auto No. 499 del 02 de marzo de 2021.	17/08/2021		
76001310501520210016900	Ejecutivo	FIDELINA RODRIGUEZ ARARAT Y OTROS	MEDIDAS CAUTELARES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. para el día 25) DE AGOSTO DE 2021, A LA 01:30 PM, con el objeto deresolver la decisión de excepciones de mérito (PAGO DE LA OBLIGACIÓN) propuestas por la parte ejecutada.	17/08/2021		
76001310501520210023600	Ejecutivo	ALFREDO ARBOLEDA CRUZ	MEDIDA CAUTELAR	Auto resuelve adición providencia OBS. Adicionar el mandamiento de pago, Auto No. 1290 del 15 de junio de 2021, en el sentido de incluir las obligaciones a favor de la parte ejecutante ELOYLA LEMUS MORENO, adicionar las medidas cautelares contenidas en el Auto No. 1290 de 2021 y actualizar el límite de las medidas cautelares.	17/08/2021		

Numero de registros:8

